

Santiago, 31 de octubre de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Informa Hecho Relevante**

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y lo establecido en la Circular N°662 y Norma de Carácter General N°323, ambas de esta Comisión, vengo en informar, que al cierre del 30 de septiembre del presente año el índice de endeudamiento financiero calculado conforme lo indica la NCG N°323 alcanzó un ratio de 1,03 veces el patrimonio neto, correspondiente a un déficit patrimonial de \$130.361.189.

Esta situación se originó a consecuencia de rezagos en procesos de cobranza que llevó al aumento del deterioro de seguros y consecuentemente un aumento de la reserva de insuficiencia de prima.

El rezago en proceso de cobranza se encuentra solucionado por lo que se estima disminuir gradualmente los dos conceptos antes mencionados.

Adicionalmente, cabe señalar que a esta fecha se han suscrito y pagado 53.744.980 acciones por un monto total de \$998.221.637 con cargo al aumento de capital aprobado por vuestra Comisión, de manera que al cierre del presente mes las situaciones de déficit informadas se verán completamente solucionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Feres Serrano  
Gerente General  
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.